



Al contestar cite el No. 2022-01-012364

Tipo: Salida Fecha: 18/01/2022 05:39:56 AM  
Trámite: 17817 - PROYECTO DE CALIFICACION DE CREDITOS, IN  
Sociedad: 900143881 - SERVICOCHE S. Exp. 85400  
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Folios: 1 Anexos: NO Término: 08/03/2022  
Tipo Documental: TRASLA LIQ Consecutivo: 415-000016

## TRASLADO LIQUIDACIONES

### TRASLADO

Del **PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS**, el cual está contenido en el memorial radicado con el No. 2022-01-003556 el 11 de enero de 2022, así como del **INVENTARIO DE BIENES**, el cual está contenido en el memorial radicado con el No. 2022-01-003724 el 11 de enero de 2022, presentados por el LIQUIDADOR del proceso liquidatorio de la sociedad **SERVICOCHE S. A. S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA**, **CÓRRASE TRASLADO** por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4° del artículo 12 del Decreto Legislativo número 772 del 03 de junio de 2020.

**SE FIJA HOY: 18 DE ENERO DE 2022**

**COMIENZA A CORRER EL: 19 DE ENERO DE 2022**

**VENCE EL: 25 DE ENERO DE 2022**

Se le informa a las partes que los documentos objeto del presente traslado, se pueden consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) **sección Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado – ver documento**, o a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

**ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ**  
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD:PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS  
RADS.2022-01-003556 y 2022-01-003724  
COD. FUN: S1466 2022-01-14



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.  
[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)  
[webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co)  
Línea única de atención al ciudadano: 01- 8000 -11 43 19  
Tel Bogotá: (601) 2201000  
Colombia

